



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. [8L/8101-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de diciembre de 2011, ha aprobado, sin modificaciones, el Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones efectuadas por treinta y nueve parlamentarios a efectos del régimen de incompatibilidades, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 55, correspondiente al día 14 de diciembre de 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.